



**Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y
Servicios**

**Licitación Pública Nacional
LA-67-034-908046996-N-5-2024
“Adquisición de material de limpieza”**

Acta de la junta de aclaraciones

En la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará “UACJ”, da inicio el Acto de la junta de aclaraciones que se celebra el día miércoles 25 de octubre del 2023 a las 12:00 horas en la sala de juntas “Chihuahua” de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, referente al procedimiento de Licitación Pública Nacional LA-67-034-908046996-N-5-2024, cuyo objeto es la “Adquisición de material de limpieza”.

Conforme lo establece el Artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los Artículos 45 y 46 de su Reglamento, así como en el punto 6.1 de las Bases de Licitación se da inicio al Acto de la junta de aclaraciones.

Preside el Acto: El Mtro. Gerardo Sandoval Montes, Presidente del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ.

En la presente reunión participan las personas que a continuación se mencionan:

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ	
Mtra. Marisol Borrego Chacón	Vocal
Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte	Observadora
Lic. Rosana Flores Rebollozo	Representante del Vocal
Lic. Elian Gabriela Castillo Molina	Representante del Órgano Interno de Control

Invitados	
Lic. Liliana Delgado Guzmán	Responsable Técnico
Lic., Ana Laura Cabrera Valderrama	Asesora Técnica
Mtra. Leticia Rivera Enríquez	Licitaciones
Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
Lic. Olga Isabel Ibarra Moreno	Licitaciones
Mtro. Erick Gómez Rosales	Licitaciones

Por los proveedores licitantes (Representante)	
Nombre	Empresa
C. José Ricardo Juárez Díaz	Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.



Por los proveedores licitantes (Observador)	
Nombre	Empresa
C. Mario Armando Sáenz Velázquez	Ricasa Limpieza, S.A. de C.V.

Se procede a dar lectura a las dudas que manifestaron por correo electrónico la siguiente empresa:

Ecodeli Comercial, S.A. de C.V.	
a.- De carácter técnico	
Preguntas	Respuestas
Partida 1. ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características técnicas?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 1 ¿Se puede ofrecer un atomizador de 1 litro?	R. Si se acepta, el licitante participante podrá ofertar un atomizador de 1 litro.
Partida 8 ¿se puede ofrecer otro tapete de la misma marca que cumpla las mismas características?	R. El licitante participante puede presentar su propuesta siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 11 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 12 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 13 ¿Se puede cotizar con bastón de lámina?	R. No se acepta, para la partida 13, (recogedor) se debe ofertar de mango/bastón de madera, de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico No. 1.
Partida 13 ¿Se puede cotizar el recogedor con bastón de madera de 70 CM?	R. No se acepta, para la partida 13 (recogedor) se debe de ofertar como mínimo de 76 a 80 cms., de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico No. 1.
Partida 14 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea



	equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 16 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 17 ¿Se puede cotizar un bote con 378 ml?	R. Si se acepta, el licitante podrá ofertar bote de 378 ml de limpiador para muebles.
Partida 17 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 18 ¿Se puede cotizar una cubeta de 33 Litros? Ya que actualmente la indicada esta descontinuada	R. Si se acepta, el licitante participante podrá ofertar cubeta de 33 litros.
Partida 19 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 19 ¿Se puede ofrecer cotizar el bastón de aluminio o forzosamente tiene que ser de madera?	R. No se acepta, para la partida 19 (mango de madera para trapeador) se debe ofertar bastón/mango de madera de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico No. 1.
Partida 20 ¿Son mopas o son repuestos para mop?	R. La partida 20 corresponde a repuesto de mechudo tal y como se indica en el Anexo Técnico No.1.
Partida 21 ¿Son mopas o son repuestos para mop?	R. La partida 21 corresponde a repuesto de mechudo tal y como se indica en el Anexo Técnico No.1.
Partida 22 ¿Son mopas o son repuestos para mop?	R. La partida 22 corresponde a repuesto de trapeador tal y como se indica en el Anexo Técnico No.1.
Partida 23 ¿Son mopas o son repuestos para mop?	R. La partida 23 corresponde a repuesto de trapeador tal y como se indica en el Anexo Técnico No.1.
Partida 20 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 21 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede



	ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 22 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 23 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 24 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 25 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 26 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 26 ¿El papel solicitado para que tipo de despachador es?	R. Corresponde al despachador de papel higiénico con fluido céntrico en la parte frontal.
Partida 27 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 27 ¿El color natural es el blanco o ecológico (café)?	R. En la partida 27, se solicita papel para manos tipo toalla natural de 180 mts. el rollo, color natural que corresponde al color café.
Partida 28 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar una marca distinta siempre y cuando



	sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 28 ¿Esta toalla es específica para el despachador de Fapsa o es un despachador automático genérico?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar para las partidas 24, 25 26, 27, 28, 34 y 35 otra marca siempre y cuando sea compatible con los despachadores que deberá proporcionar.
Partida 29 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 30 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 30 ¿Se puede ofrecer cloro al 5% o 6%?	R. No se acepta, para la partida 30 se debe ofertar cloro al 9% de acuerdo a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 31 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 32 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 32 ¿Hay algún aroma en específico?	R. El licitante participante podrá ofertar distintos aromas e indicarlos en su propuesta tal y como se solicita en el Anexo Técnico No. 1
Partida 33 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 34 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea



	equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Partida 35 ¿Se puede ofrecer otra marca que cumpla con las características?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar otra marca siempre y cuando sea equivalente o superior a lo solicitado en el Anexo Técnico No.1.
Para las partidas 24, 25, 26, 27, 28, 24 y 35 ¿También se deben de cotizar los despachadores?	R. El proveedor al que le sean adjudicadas las partidas 24, 25 26, 27, 28, 34 y 35, deberá proporcionar e instalar sin costo adicional los despachadores correspondientes tal y como se menciona en el punto 7.17 de las bases.
Para las partidas 24, 25, 26, 27, 28, 24 y 35 ¿Los despachadores deben de ser de la misma marca o se puede cotizar otra de igual o mayor calidad?	R. Las marcas y modelos que se presentan en el Anexo Técnico son únicamente de referencia, el licitante participante puede ofertar para las partidas 24, 25 26, 27, 28, 34 y 35 una marca distinta siempre y cuando sea compatible con los despachadores que deberá proporcionar.

Aclaraciones Generales:

- Todos los documentos entregados en su propuesta técnica y económica se verificarán por cualquier medio documental o electrónico en la etapa de revisión cualitativa detallada. En caso de haber discrepancias en la información presentada se desechará la propuesta.
- Favor de considerar el formato de revisión de documentos que viene anexo en las bases para la integración de sus propuestas y cotejar que incluyó todos los documentos de las carpetas, ya que la omisión de alguno es motivo para desechar la propuesta.

Se recuerda a los licitantes participantes que deberán entregar a tiempo sus propuestas técnicas y económicas en la fecha y horario establecido en las Bases de este proceso licitatorio ya que, concluido este plazo, la Convocante NO aceptará la entrega de propuestas ni la entrada al recinto. El plazo indicado es el **miércoles 1 de noviembre del 2023 a las 12:00 horas**, en la sala de juntas "Calmecac" de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310.

Sin formular ninguna observación al desarrollo del Acto ni a la conformación del Acta, del Órgano de Control y la Oficina del Abogado General de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, se procede a rubricar el Acta siendo las 10:30 horas del miércoles 25 de octubre del 2023 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la UACJ



Mtro. Gerardo Sandoval Montes
Presidente

Mtra. Marisol Borrego Chacón
Vocal

Mtra. Claudia Ivonne Cabriaes Duarte
Observadora

Asesores del Comité




Lic. Rosana Flores Rebollozo
En representación de Abogado General / Mtro. René Javier Soto Cavazos

Por el Órgano de Control

Lic. Elian Gabriela Castillo Molina
En representación del Contralor General / Mtro. Hernán de Monserrat Herrera Sias

Invitados	
 Lic. Liliana Delgado Guzmán	Responsable Técnico
 Lic. Ana Laura Cabrera Valderrama	Asesora Técnica
 Mtra. Leticia Rivera Enríquez	Licitaciones



 Mtra. Samantha Velázquez Rosales	Licitaciones
 Mtra. Olga Isabel Ibarra Moreno	Licitaciones
 Mtro. Erick Gómez Rosales	Licitaciones

Licitantes	
Nombre	Empresa
JOSE RICARDO JUAREZ DIAZ	RICASA LIMPIEZA SA DE CV